

**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Veintitrés (23) de Abril de 2018** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron la publicación de las respuestas observaciones al pliego definitivo de condiciones al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA 020 DE 2018**, cuyo objeto es **“CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I).**

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector la publicación de los documentos referidos, previo estudio técnico, jurídico y financiero.

Dado a los **Veintitrés (23) de Abril de 2018**

**(original firmado)**  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

**(original firmado)**  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación